

DECRETO Nº 161/

MAT.: AUTORIZA FERIADO LEGAL CAROLINA DEL C. PROBOSTE CARRASCO.

NTO ALBORNOZ

ÄLCALDE

LAJA, 12 de enero de 2015

VISTOS:

- 1) La Solicitud de Feriado Legal año 2015 presentada por CAROLINA DEL C. PROBOSTE CARRASCO, visada por Administrador Municipal;
- 2) Lo establecido en la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) AUTORÍZASE feriado legal año 2015 a CAROLINA DEL C. PROBOSTE CARRASCO, Cédula de Identidad N° Escalafón Administrativos, Grado 17º E.M., desde el 14 de enero de 2015 hasta el 27 de enero de 2015.
- 2) REGÍSTRESE el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

CALLA

INA SEPÚLVEDA MORA

CRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:/

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS,MM.
- Personal